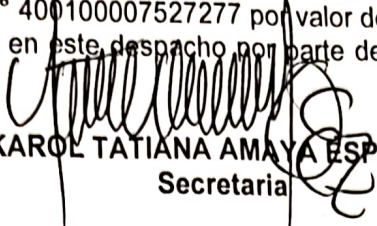


**SECRETARÍA.** Bogotá D.C. Once (11) de Febrero de Dos Mil Veintiuno (2021). Al Despacho del señor Juez el presente **PROCESO ORDINARIO LABORAL N° 2018-00107** de MANUEL ALFREDO RODRIGUEZ ZABALA contra FONDO PASIVO DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA, informando que obran escritos provenientes de la parte activa, pendientes de pronunciamiento. Así mismo, verificado el módulo del Banco Agrario, existe el Depósito Judicial N° 400100007527277 por valor de \$17.710.862, producto de pago de la conciliación efectuada en este despacho por parte de la entidad demandada. Sírvase proveer.

  
KAROL TATIANA AMAYA ESPARZA  
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS (16) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 19 9 ABR. 2021

Teniendo en cuenta el informe secretarial, frente al Título Judicial obrante en favor de las diligencias, esto es el 400100007527277 por valor de \$17.710.862, producto de pago de la conciliación efectuada en este despacho por parte de la entidad demandada, por tanto, al tratarse de un pago voluntario por parte del FONDO PASIVO DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA correspondiente a la conciliación a favor del actor, se encuentra procedente **ORDENAR LA ENTREGA** del enunciado Título, en favor de la parte actora.

Por **Secretaría** elabórese la respectiva orden de pago, según como fue solicitado (fl. 117), a nombre del abogado Fernando Dager Chadid, identificado con C.C. N° 19.112.014 y T.P. N° 74.141 **COMUNÍQUESE** lo aquí resuelto al demandante MANUEL ALFREDO RODRÍGUEZ ZÁBALA.

Para el trámite del pago del título se concederá respectiva cita para el retiro del mismo en las instalaciones de la sede judicial a través de la secretaria.

Cumplido lo anterior, procédase con el **ARCHIVO** de las diligencias, según lo dispuesto en proveído del cuatro (4) de Junio de 2019 (fl. 105).

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,**

  
EDGAR YEZID GALINDO CABALLERO  
JUEZ

AGP

JUZGADO 16 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ  
EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICA POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO  
NUMERO 40 FIJADO HOY 20 ABR. 2021 A LAS 8:00 A.M.  
  
KAROL TATIANA AMAYA ESPARZA  
Secretaria